

Conciencia

LATINOAMERICANA

Vol. XIII N°3

Septiembre 2001



sexualidades

Apostar a una sexualidad placentera y sin culpas nos invita a habitar nuestro cuerpo, escuchar sus mensajes, sus razones y respetar los otros cuerpos. Asumir todas las sexualidades como un bien nos exige construir y defender derechos para las mujeres, para las y los adolescentes, para homosexuales y lesbianas, para las que quieren tener hijos y para las que no quieren y para todas las personas sin importarnos su edad, su raza, su clase o su religión.

**Sexualidad y Pragmatismo
en las nuevas generaciones**
por Gabriela Rodríguez

Ciudadanía Sexual
por Susanna Rance

Por las voces afirmativas
por María del Pilar Sánchez Rivera

Educación y prevención: armas contra el SIDA
Por Ivana Calle y Teresa Lanza



Carta de Principios

Somos un movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades. Promovemos los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humanas. Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias. Estamos en un proceso de construcción colectiva trabajando de manera democrática y participativa.

Afirmamos:

- El derecho de las mujeres a la autonomía y el control sobre su propio cuerpo y la vivencia placentera de su sexualidad sin ninguna distinción (clase, raza/etnia, credo, edad y opción sexual).
- La capacidad moral que mujeres y hombres tienen para tomar decisiones serias y responsables sobre sus vidas y en particular en lo que se refiere a la sexualidad y la reproducción humanas.
- El pensamiento teológico que reconozca la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres en el campo reproductivo desculpabilizando las mismas, incluso cuando deciden abortar.
- El respeto por la diversidad, la diferencia y la pluralidad como necesarias a la realización de la libertad y la justicia.

Proponemos:

- Crear espacios de reflexión ético religiosa en una perspectiva ecuménica desarrollando diálogos públicos tanto en las sociedades como en las iglesias, con respecto de los temas vinculados a la sexualidad, reproducción humana y religión.
- Profundizar el debate en relación a la interrupción voluntaria del embarazo, ampliando la discusión en sus aspectos éticos, médicos y legales.
- Influir en la sociedad para que reconozca el derecho que tienen las mujeres a una maternidad libre y voluntaria con el propósito de disminuir la incidencia del aborto y la mortalidad materna.
- Luchar por la despenalización y legalización del aborto.
- Sensibilizar e involucrar a la sociedad civil, particularmente a los grupos que trabajan con Servicios de Salud sexual y reproductiva, Educación, Derechos Humanos, Medios de Comunicación y Legisladores sobre la necesidad del cambio de patrones culturales vigentes en nuestra sociedad.

Exigir al Estado:

- El cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos en las Conferencias Mundiales organizadas por Naciones Unidas realizadas en EL Cairo (1994) y Beijing (1995).
- La implementación de programas de educación sexual desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos.
- La implementación de leyes, políticas públicas y servicios de salud accesibles y de calidad, que garanticen a todas las mujeres, especialmente a las mujeres más pobres, el efectivo goce de su salud sexual y reproductiva.

Caxambu, Brasil 10 al 15 de diciembre de 1996.

INDICE

2.- Sexualidad y pragmatismo en las nuevas generaciones

Pese a las desigualdades y al empobrecimiento que experimentamos los países de América Latina, la modernización cultural y la secularización son procesos irreversibles que van alejando paulatinamente a niños, niñas y adolescentes de costumbres y valores sociales.

Por Gabriela Rodríguez. AFLUENTES SC/México, D.F., 16 de agosto, 2001

4.- Adolescencia, la edad crítica

Es la etapa en que despierta la sexualidad y todos las preguntas del mundo parecen tener en ella una respuesta. Época de miedos y desconciertos, la incertidumbre adolescente gira alrededor de un fenómeno: la pérdida de identidad.

Verónica Avantay

Lic. En Psicología

Colaboradora de CDD Corrientes

Argentina

5.- Derechos Sexuales y Reproductivos:

Para elevar la calidad de vida y promover la justicia social

Promover la reflexión en las relaciones entre mujeres y hombres desde un punto de vista ético basado en la justicia es una tarea imborrable. Mujeres y hombres están llamados a afirmar su capacidad moral para tomar decisiones serias y responsables en los más diversos órdenes de sus vidas, con arreglo a los dictados de sus conciencias. Estas son ideas que constituyen una base armónica para mejorar las condiciones en que se resuelven los dilemas relacionados con la sexualidad y la reproducción de todas las personas.

Por María Consuelo Mejía

Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

México, D.F.

8.- Educación y prevención: armas contra el SIDA

Se calcula que a finales de este siglo el SIDA será una de las principales causas de muerte de la mujer en edad reproductiva en todo el mundo. Para el año 2000, 15 millones de mujeres se infectaron con VIH; el 10% de todas las infecciones de VIH en el mundo proviene de madres que transmiten la infección a sus hijos.

Por Ivana Gale y Teresa Lanza

CDD Bolivia

11.- Sexualidad de las divorciadas: ¿decisiones sin reservas?

Prohibiciones, el divorcio es uno de los cambios críticos más importantes de la vida de las personas y como tal, una oportunidad de enfrentarse a una nueva, crear nuevas instancias de encuentro, resignificar relaciones y reconstruir la vida.

Cristina Grela, agosto del 2001

Ex coordinadora de la Red CDD/AL

13.- CIUDADANIA SEXUAL

Presentación a la Mesa Redonda sobre derechos sexuales juveniles del Foro Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva Cochabamba, 30 de noviembre de 2000

Susanna Rando

MASQUE V

La Paz, Bolivia

18.- Por las Voces Afirmativas

«Pero, señores, y aquí cito a Legrandine, en L'Espresso, 11 sept. 1994: "que las sociedades continúan destruyéndose por el comportamiento y los valores de la heterosexualidad heteronormativa o una existencia clandestina". Esto es especialmente cierto para las que practican una sexualidad diferente a la considerada como la única normal: la heterosexualidad exclusiva».

María del Pilar Sánchez

Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

México, D.F.

Consejo Editorial:

Regina Soares Jurkewicz - CDD Brasil

Marta Alanís - CDD América Latina

María Consuelo Mejía - CDD México

Diagramación y Diseño:

Leandro Aguirre

Editorial

Hoy hablamos de «sexualidades» tratando de abarcar el arco iris que la humanidad ha construido en la vivencia de la sexualidad, respetando todas las edades, todos los colores, todas las opciones. Apostar a una sexualidad placentera y sin culpas nos invita a habitar nuestro cuerpo, escuchar sus mensajes, sus razones y respetar los otros cuerpos. Asumir todas las sexualidades como un bien nos exige construir y defender derechos para las mujeres, para las y los adolescentes, para homosexuales y lesbianas, para las que quieren tener hijos y para las que no quieren y para todas las personas sin importarles su edad, su raza, su clase o su religión.

La sexualidad placentera separada de la reproducción ha sido motivo de grandes transformaciones en el derecho, en las creencias, en la convivencia de nuestras comunidades. Para algunas mujeres católicas ha sido inspiradora de deconstrucción de lo sagrado masculino y de permitirnos gozarla sin culpas asumiendo la mayoría de edad y haciéndonos responsables desde la libertad de nuestra conciencia.

El derecho a una sexualidad placentera y libre de coerciones fue una de las banderas más difíciles de levantar en el contexto histórico y cultural latinoamericano y ha sido lo que dio sustento al conjunto de derechos sexuales y derechos reproductivos. Y justamente son estos derechos el principal blanco del fundamentalismo católico en nuestra región.

En América Latina un 67 por ciento de su población total se recono-

ce católica llegando a casi 400 millones de los 976 millones de católicos del planeta. Aunque todos los católicos no obedecen las enseñanzas de la Iglesia en materia de sexualidad y reproducción, su influencia ideológica y cultural en la región es innegable.

El teólogo uruguayo y gran amigo de CDD, a quien hicieramos homenaje en el primer ejemplar del 2001 de Conciencia Latinoamericana, Luis Pérez Aguirre, en su libro la Iglesia Increíble reflexionaba: "Es un hecho que nosotros somos herederos de una situación -torcida- en materia de sexualidad. Y el Magisterio eclesial inspira poca confianza en los fieles porque está desacreditado. Lo que aparece a ojos y oídos de todos es que el magisterio en materia de moral sexual pareciera basarse en un temor y en un cierto supuesto de que el sexo es malo, aunque inevitable para la procreación y por ello no hay más remedio que tolerarlo y mantenerlo bien acotado a dicha finalidad..... El gran reto de la cultura actual, impregnada de las fobias eclesiales ante el sexo y el placer, es el de elaborar con urgencia una ética sexual que supere las grandes limitaciones que la afectan y haga justicia a la plenitud de dimensiones biológicas, afectivas y psíquicas de la sexualidad humana".

La Iglesia Católica debería cambiar también su posición frente al VIH-sida, orientando su doctrina y práctica por la solidaridad, colaborando en su prevención, promoviendo el debate en torno al ejercicio de las sexualidades, reconociendo el uso del condón como el método más efectivo para proteger la



vida y contribuir a la construcción de una sociedad no represiva.

Consideramos que mujeres y hombres somos seres humanos plenos, forjados a imagen y semejanza de Dios, por lo tanto católicas y católicos reclamamos el reconocimiento de nuestra capacidad moral para definir y conducir nuestras vidas, nuestros cuerpos y nuestra sexualidad de manera autónoma, asumiendo el reto y la responsabilidad de este desafío.

Sexualidad y pragmatismo en las nuevas generaciones

Pese a las desigualdades y al empobrecimiento que experimentamos los países de América Latina, la modernización cultural y la secularización son procesos irreversibles que van alcanzando paulatinamente a niñas, niños y adolescentes de casi todos los estratos sociales.

Por Gabriela Rodríguez.
AFLUENTES SC/México, D.F., 16
de agosto, 2001



La pluralidad de la sociedad mexicana del siglo XXI presenta configuraciones culturales complejas, dentro de las cuales la familia, la escuela, las instituciones de salud y las industrias culturales configuran nuevos sujetos morales.

Lejos de "perder sus valores", las nuevas generaciones muestran un refinamiento y enriquecimiento de ideales, convergentes a los procesos de modernización; esos procesos que, según Habermas separan a la religión, del arte y de la ciencia y colocan los criterios de la moral, la belleza y la verdad en esferas distintas. En tal sentido, las regulaciones religiosas y seculares sobre la sexualidad no pierden necesariamente su vigencia; sin embargo, en la actualidad, se están subordinando a necesidades más pragmáticas.

Transformaciones económicas estructurales están removiendo las bases de todo un sistema patriarcal. La erosión de la autoridad familiar por la autonomía económica de jóvenes de ambos sexos que se ven obligados a trabajar abre un margen de mayor decisión sobre la propia vida sexual; la necesidad de emigrar para buscar trabajo extiende las opciones para vivir experiencias sexuales más diversas: el desempleo obliga al involucramiento en prácticas para evitar embarazos, la incapacidad de sostener una familia lleva a postergar la decisión de casarse, o por el contrario acelera la decisión de irse con el novio o de casarse, cuando se visualiza como única vía para salir del confinamiento familiar.

Sin embargo, los programas de educación sexual están lejos de las necesidades de los jóvenes y no han incorporado el conjunto de

transformaciones que se están viviendo día a día en la vida sexual. Por el contrario, el currículum escolar apenas introduce algunas nociones biológicas de salud reproductiva y prevención de infecciones de transmisión sexual, y más aún, hoy se ven influidos por campañas conservadoras de "Abstinencia sexual". Se trata de toda una estrategia articulada en las Cartas Pastorales regionales que se desprenden del Consejo Pontificio para la Familia, así como de grupos conservadores financiados por redes de derecha que ven en la educación sexual progresista un riesgo de autonomía individual y colectiva que puede cambiar las actuales relaciones de poder. Lejos de reconocer los procesos actuales, las campañas de abstinencia sexual subestiman la capacidad de decisión de los menores de edad, niegan el derecho a la información, el acceso a dispositivos preventivos y promueven la ignorancia, justificando la promoción de la abstinencia, como único camino válido entre las solteras y solteros.

La hostilidad hacia el placer y la desconfianza en la sexualidad hunden sus raíces en el paganismo de la edad de piedra y en las corrientes estoicas de los primeros siglos de nuestra era. Estos valores alcanzan su culminación en el ideal cristiano de la virginidad y se conservan en occidente hasta nuestros días. La cercanía a los dioses reclamaba la abstinencia sexual: "había que guardar durante determinados días la continencia, si se quiere entrar en el templo y tocar los objetos sagrados". Herederos del estoicismo, en los relatos bíblicos se expulsa a Adán del paraíso ante la transgresión del

precepto de la abstinencia sexual, y en los evangelios, Cristo nace de una virgen para promover la idea de que el cuerpo es algo negativo y pecaminoso del cual tiene que liberarse quien quiera estar en la cercanía de Dios. El celibato se concibe como un estado superior que está por encima del matrimonio, sacramento menor y concesión para quienes no pueden contenerse ni prescindir de la satisfacción de los sentidos.

Gracias a la ilustración, Occidente ha atravesado largos procesos de secularización y laicidad que han permitido recuperar las libertades sexuales hasta llegar a legitimarlas en el siglo XX, dentro del marco de los derechos humanos.

Hoy la política sexual tiene que fundamentarse en las prácticas de los y las jóvenes, en los valores de los ciudadanos mexicanos que votaron por un gobierno democrático que les permite decidir libremente sobre su vida sexual. En la Encuesta Nacional de Juventud 2000 aplicada por el Instituto Mexicano de la Juventud, 88 por ciento de los jóvenes cree en la Virgen de Guadalupe y sin embargo, un 79 por ciento considera que las creencias religiosas no influyen en las actitudes sobre la sexualidad; del 55 por ciento que ha tenido relaciones sexuales, 68 se inició entre los 15 y 19 años, 36 con su novio(a) y 40 con su esposo(a), y 85.7 por ciento califica de muy satisfecha y satisfecha la forma como viven su sexualidad. Además, 52 por ciento ha utilizado métodos anticonceptivos: 56 el condón, 21 el DIU y 16 las píldoras, y sólo un 1 por ciento, la anticoncepción de emergencia. 35 por ciento ha aprendido lo más importante sobre la sexualidad en la escuela, el 25 por ciento de sus padres, el 20 por ciento "por mí mismo", el 10 por ciento de los amigos, el 6 por ciento de los medios de comunicación y el 1 por ciento de la iglesia.

Contrariamente al concepto de "fragilidad de la estructura familiar" y "la falta de valores" que caracteriza a las nuevas generaciones, según afirman los grupos con-

servadores y líderes de movimientos de derecha, la encuesta revela que los jóvenes mexicanos pasan 55 por ciento de su tiempo libre con su papá, su mamá o sus hermanos, y sólo un 32 con su novio(a) y amigos; dedican en promedio 4.8 horas diarias a estar con la familia, 3 horas con el novio(a) y 2.2 horas con los amigos. 60 por ciento busca en el noviazgo tener alguien a quien amar y con quien compartir sentimientos; lo que más valoran en un hombre es que sea responsable (58 por ciento) y que no tenga vicios (12 por ciento). Lo que más valoran en una mujer es que sea responsable (44 por ciento), y que sea tierna y comprensiva (14 por ciento), y 78 por ciento confiesa haber vivido la experiencia del enamoramiento. Los principales personajes de su confianza son: para el 72 por ciento los médicos, para el 67 los maestros, para el 60 los sacerdotes y 48 por ciento señala a los defensores de los derechos humanos. (Encuesta Juventud 2000. Instituto Mexicano de la Juventud/INEGI, México 2000).

Pese a las grandes transformaciones de la vida sexual en las nuevas generaciones, la promoción de la abstinencia sexual ha sido experimentada ante la epidemia del SIDA. Recordamos la campaña "Say NO" en tiempos de Ms Reagan en los Estados Unidos, la cual no logró reducir las prácticas sexuales. Por numerosos estudios al respecto, hoy sabemos que la doble moral sexista, la falta de autocontrol y la agresión sexual están relacionados con los comportamientos sexuales de riesgo. También sabemos que los cursos de educación sexual en que se promueven las prácticas de sexo protegido junto con la opción de la abstinencia (alternativa igualmente respetable) logran disminuir el número de parejas sexuales e incrementar el uso del condón en forma más continua, sobre todo cuando los grupos son de menor edad, cuando se incrementa la autoestima y se propician expectativas placenteras en las mujeres sobre el uso del condón

(ONUSIDA/OMS, 1997).

En comparación con estudios anteriores, hay en las nuevas generaciones una visión mucho más preventiva y responsable de la sexualidad, pues hacia finales de los ochentas, los jóvenes recurrían principalmente al ritmo, el retiro y el aborto, prácticas que hoy se reducen a 5, 9 y 10 por ciento respectivamente. Hoy las regulaciones religiosas quedan subordinadas al ejercicio de los derechos sexuales, y más de la mitad de los jóvenes prefiere aplicar la información científica que conoce gracias a la escuela y a los medios de comunicación.

La visión de las y los jóvenes de hoy, no va a poder ser revertida fácilmente, pese al renovado entusiasmo que presentan en la región los grupos conservadores. Sin embargo, no podemos cerrar los ojos ante la amenaza en que se encuentran los derechos sexuales de adolescentes, en la medida en que representantes de los nuevos movimientos de derecha, líderes formados principalmente por el Opus Dei y los Legionarios de Cristo, están ocupando posiciones clave dentro de las estructuras del poder público.



Adolescencia, la edad crítica

Es la etapa en que despierta la sexualidad y todas las preguntas del mundo parecen caber en una sola cabeza. Época de miedos y desconocimientos, la incertidumbre adolescente gira alrededor de un fantasma: la pérdida de identidad.

Verónica Avantay
Lic. En Psicología
Colaboradora de CDD Córdoba
Argentina



Para los que comienzan a recorrer el camino de la adolescencia (11-12 años) la pregunta urgente es *quién soy*, para los que están en el ojo de la tormenta, (16-17 años) la duda es *quién voy a ser* o *qué voy a querer*. En todos los casos se trata de una experiencia difícil, compleja, múltiple, que se centra en el/la adolescente pero compromete también a su entorno familiar y social. Pero aunque la gama de incertidumbre sea amplia y variada, un denominador común parece ordenarlas: la sexualidad.

Etapa de cambios constantes, el principio de la adolescencia coincide con una notable transformación del cuerpo. Los chicos abandonan la niñez pero aún no han conculcado categoría de adulto. Los impulsos sexuales, hasta entonces adormecidos, renacen con una fuerza inusitada y la percepción se hipersensibiliza, abriéndose a un diluvio de estímulos.

Sensaciones nuevas, fantasías, deseos confusos, ese es el plan cotidiano de los/las adolescentes.

Entre las palabras claves figuran anticoncepción y embarazo, o expresiones como enfermedades de transmisión sexual.

Además de designar temas claves de la salud general, estas palabras nombran las preocupaciones más acuciantes de la adolescencia. Siendo que estas inquietudes no siempre se declaran ni están a la vista. Viejos tabúes, conservadurismo religioso,

años de disciplina represiva, el pudor o simplemente la ignorancia han hecho que estas preguntas (y la información que debería satisfacerlas) queden confinadas, la mayoría de las veces, en esa zona de sombras que une lo prohibido con lo vergonzoso. Y sin embargo nunca como ahora ha sido tan imperioso sacarlas a luz. En el desarrollo de su sexualidad los/los adolescentes ponen en juego mucho más que su cuerpo, el aprendizaje del sexo significa la posibilidad de expresar su capacidad de dar y recibir amor, la definición de su propia identidad y la imagen y valoración de sí mismo.

Por qué nos cuesta hablar de sexualidad con los hijos

Tendríamos que preguntarnos principalmente *qué significa para nosotros la sexualidad*, es decir si la concebimos como parte integral de nuestro ser e inherente a todos.

Hoy son muchas las parejas que encaran en forma participativa e integrativa la educación de los hijos, conscientes de que se conservan resabios de tiempos pasados que dificultan la comunicación, trabas, prejuicios, preconcepciones y mitos, los cuales implican hablar de sexo y sexualidad espontáneamente.

Uno de los problemas centrales del adolescente es que tiene la cabeza llena de preguntas pero no las palabras para formularlas. Lo importante, pues, es facilitárselas. Nombrar un terror, una duda, una incertidumbre es empezar a despejarlos. Poder hablar de una preocupación es quitarle buena parte de su carga de angustia y abrir el camino de la información, una instancia absolutamente clave a la hora de disipar miedos.

La información teórica es muy útil pero suele chocar con la reticencia de los/los adolescentes, que se interesan básicamente en los datos de su propia experiencia. Lo ideal es que la información sea lo más concreta posible y se atenga a las necesidades concretas. Y sobre todo, que se transmita

en un contexto de afecto, de intimidad y de comunicación.

Es allí donde la responsabilidad familiar es clave.

Si bien es cierto que no existen formulas mágicas ni recetas infalibles para lograr una comunicación positiva, hay que tener en cuenta que hablar de sexualidad no es solamente hablar de órganos genitales. Es muy importante que vivencien la parte emocional, afectiva, el valor del compromiso. Algunas pautas útiles que pueden ayudar a los padres, en el terreno de la sexualidad, por ejemplo, es bueno explicarles a los chicos y chicas las consecuencias que implica la práctica de la sexualidad. También fomentar en ellos los parámetros de una conducta sexual responsable. En líneas más generales, no defenderse del adolescente sino acercarse a él, a ella, compartiendo alguna actividad concreta que les dé placer. Darle seguridad, un padre o una madre, no pueden resolver todos los problemas de su hijo/a, pero sí brindarle un marco donde sea posible abordarlos con libertad. Estimularlo que los/los adolescentes hagan bien y no encamizarse con lo que hacen mal. Mostrarse humanos y humanas, lo más reales posibles y desechando la frase "de eso no se habla". Si en alguna oportunidad no se puede responder porque no se sabe como hacerlo, es preferible demostrar sinceridad diciendo "no sé", eventualmente podemos recurrir a la ayuda especializada (psicólogos, ginecólogos, médicos), pero nunca para no asumir la responsabilidad del diálogo. Y fundamentalmente: no desaparecer. Hay muchas cosas que los adolescentes no soportan. Casi todas. Pero solo una que no perdona: la ausencia.

Sabemos que las autoridades religiosas han intentado dirigir y regular el comportamiento sexual durante siglos, pero pensemos ¿Cómo podemos ayudar mejor a nuestros jóvenes: si prohibiendo o dando información adecuada?

Derechos sexuales y reproductivos:

Para elevar la calidad de vida y promover la justicia social

Por María Consuelo Mejía¹
Católicas por el Derecho a Decidir
A.C.
México, D.F.



Promover la reflexión en las relaciones entre mujeres y hombres desde un punto de vista ético basado en la justicia es una tarea impostergable. Mujeres y hombres están llamados a afirmar su capacidad moral para tomar decisiones serias y responsables en los más diversos órdenes de sus vidas, con arreglo a los dictados de sus conciencias. Estas son ideas que constituyen una base esencial para mejorar las condiciones en que se resuelven los dilemas relacionados con la sexualidad y la reproducción de todas las personas.

Hoy es necesario impulsar opciones liberadoras que permitan la expresión de cientos de miles de personas que no han logrado hacer compatibles sus vivencias cotidianas con los preceptos jurídicos y religiosos vigentes en nuestras sociedades; personas a quienes acosan la culpa y los temores causados por la distancia creciente entre los dilemas que enfrentan en su vida diaria y la moral retórica de una cultura anclada en otras épocas. Hoy es necesario hacer valer los derechos humanos que favorecen la libre opción, la libertad y la igualdad de frente al ejercicio de la sexualidad.

Nuestro trabajo se dirige al «empoderamiento»² de las mujeres y a la promoción e impulso de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres.

Reconocemos como aspectos capitales que facilitan el ejercicio de estos derechos, el poder de tomar decisiones autónomas, fundamentadas e informadas, y los recursos materiales para tener acceso a los servicios, métodos y técnicas que conviertan en realidad ese poder.

Entendemos que estas tareas innovadoras sólo son posibles en el marco de una transformación ideológica y política, tanto personal como social, y que esa transformación no va a producirse en una isla de mu-

jeres solas. Invitamos a nuestros compañeros, esposos, hijos y padres a unirse a nosotras, y a reflexionar en los aspectos de justicia y equidad todavía tan ausentes de las relaciones entre hombres y mujeres.

Desde nuestra particular perspectiva, trabajamos por mejorar «las condiciones de posibilidad» para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos al colaborar en el cuestionamiento y abandono de los valores tradicionales y tabúes vinculados a la sexualidad y la reproducción y al mito de la maternidad como destino «natural» de las mujeres, que pregonan la jerarquía de la Iglesia Católica. Reclamamos nuestro derecho a existir, a ser en libertad y con autodeterminación en la Iglesia y en la sociedad.

Por primera vez en un foro internacional, en la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, los gobiernos del mundo reconocieron y dieron forma a los «derechos reproductivos» y los respaldaron en derechos humanos básicos reconocidos por ellos mismos en documentos anteriores. El párrafo correspondiente del Plan de Acción aprobado en la CIPD dice:

Los derechos reproductivos comprenden ciertos derechos humanos ya reconocidos en las leyes

nacionales, en documentos internacionales sobre derechos humanos y otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos y a disponer de la información y los medios para hacerlo, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado posible de salud sexual y reproductiva. Incluyen también el derecho de todos a tomar decisiones relativas a la reproducción libres de discriminación.³

Este reconocimiento sintetiza un largo esfuerzo y es un paso adelante en la lucha de las mujeres por sus derechos; tiene tal autoridad y respaldo mundial, que debemos ponerlo de presente una y otra vez a los propios gobiernos que se comprometieron a poner en marcha las recomendaciones del Plan de Acción de esta Conferencia. Sirve y servirá para reducir las muertes maternas por partos mal atendidos o abortos en condiciones deplorables; para que cada vez más mujeres experimenten una sexualidad libre de temores, coacciones y culpas; para que se pueda reflexionar en la sexualidad y, por lo tanto, se la pla-

Adolescentes

Los derechos reproductivos comprenden ciertos derechos humanos ya reconocidos en las leyes nacionales, en documentos internacionales sobre derechos humanos y otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y los medios para hacerlo, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado posible de salud sexual y reproductiva. Incluyen también el derecho de todos a tomar decisiones relativas a la reproducción libres de discriminación.³

nee, evitando así embarazos indeseados y enfermedades de transmisión sexual. Es también una herramienta jurídica para elevar sustancialmente la calidad de vida de millones de personas.

Aunque nos identificamos en principio con la definición de los derechos reproductivos adoptada en la CIPD, agregamos a este concepto el derecho de las mujeres a la interrupción de un embarazo que no desan llevar a término. Nos solidarizamos con las mujeres que han enfrentado el serio dilema ético que entraña la decisión de hacerse un aborto; estamos convencidas de que las mujeres que toman esta decisión, lo hacen después de poner en consideración todos los factores a favor y en contra de traer al mundo una nueva criatura, con los mínimos requerimientos de amor y disposición para proporcionarle una vida digna. Y generalmente toman la decisión en función del bienestar de sus otros hijos, de su familia, de otras personas. A ninguna mujer le gusta abortar. Estamos seguras de que las mujeres que toman esta decisión lo hacen de acuerdo con los dictados de su conciencia, y que como tales son decisiones moralmente válidas, aún si ellas contradicen las enseñanzas de la Iglesia.

Debemos distinguir los derechos reproductivos de los sexuales, a los cuales pretendemos hacer valer en tanto:

1. Derecho a la felicidad, a los sueños y a las fantasías; a la democracia en las relaciones entre las personas; al placer y a disfrutar el erotismo, a la libertad y a la autonomía en el ejercicio de la sexualidad.⁴
2. Derecho a vivir una sexualidad placentera y responsable, buena en sí misma, vehículo fundamental de comunicación y amor entre las personas, que no tenga como fin la procreación.
3. Derecho a la integridad corporal y a la autonomía en el control del

cuerpo.

4. Derecho a una sexualidad libre de violencia, discriminación y coerción, en un marco de relaciones de igualdad, respeto y justicia.
5. Derecho al ejercicio libre y autónomo de las orientaciones sexuales.
6. Derecho a una sexualidad exenta de miedos, vergüenzas, culpas, falsas creencias y otros impedimentos que inhiben su expresión libre.
7. Derecho a la salud sexual; a la información y servicios asequibles y seguros, necesarios para garantizar una vida sexual libre de enfermedades y deficiencias.

En la Conferencia de Beijing se logró un avance significativo en este tema al incluir en los derechos humanos de las mujeres, el siguiente párrafo:

Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluyen el pleno respeto a la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual.⁵

Las mujeres somos la mitad de la humanidad. Hace apenas cerca de 50 años que a las mexicanas se nos otorgó la calidad de ciudadanas y alrededor de 40 que los métodos anticonceptivos actuales se pusieron al alcance de mujeres y hombres. Pertenecemos a la primera o a la segunda generaciones capaces de controlar su capacidad

reproductiva con eficacia. Cada vez más mujeres hacemos valer nuestros derechos sexuales y reproductivos, pero debemos recordar, con Rosa Domínguez Trapasso, que este proceso está condicionado por la justicia social y la democracia:

En un período de menos de 50 años en que hemos afirmado el derecho de las mujeres a decidir sobre su capacidad reproductiva, hemos adquirido una nueva identidad como mujeres en un proceso de reivindicar nuestra autonomía personal y de replanteamiento de nuestra sexualidad como un valor en nuestras vidas. Este proceso de afirmación ha tomado una nueva dimensión. Nuestra libertad y autonomía individual no pueden estar divorciadas de la justicia social. [...] Luchar en favor de la integridad corporal de las mujeres y de la autonomía es a la vez condenar las condiciones sociales que obstaculizan el ejercicio de nuestra sexualidad, de una maternidad libre y de un desarrollo pleno para todas las mujeres. Las discriminaciones basadas en el género, la pobreza y el racismo invalidan las posibilidades de «escoger» u optar libremente.¹

La ciudadanía de las mujeres pasa por los derechos sexuales y reproductivos, y éstos pueden ser demanda común de todas las mujeres, independientemente de su clase, raza, orientación sexual o posición ideológica. En las puertas del Siglo XXI es hora de que se reconozca que las mujeres tenemos la misma naturaleza humana que los hombres, y que por lo tanto debemos contar con las mismas oportunidades para desarrollar nuestras potencialidades.

México, D.F. abril de 1996 (1ª. Versión)

Marzo de 2000 (Correcciones)

1 Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y Directora de Católicas



por el Derecho a Decidir A.C.

2 Traducción literal del término inglés *empowerment* que se refiere a la fuerza interna, al poder necesario para desarrollar las potencialidades y hacer valer los derechos individuales.

3 Párrafo 7.3 del Plan de Acción acordado en la Conferencia de El Cairo, septiembre de 1994.

4 Esta idea fue expresada por Luis de la Barra Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el programa de Radio Red "Íntimo", conducido por Patricia Kelly. (Aguascalientes, 2º Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología, abril 12 de 1996.)

5 Párrafo 97 de la Plataforma de Acción acordada en Beijing en septiembre de 1995.

6 Rosa Domínguez Trapasso, «La dimensión social y política de los derechos reproductivos», en *Conciencia Latinoamericana*, Vol. 7 No. 1, enero-febrero-marzo de 1995.



Educación y prevención: armas contra el SIDA

Se calcula que a inicios de este siglo el SIDA será una de las principales causas de muerte de la mujer en edad reproductiva en todo el mundo. Para el año 2000, 13 millones de mujeres se infectaron con VIH; el 10% de todas las infecciones de VIH a nivel mundial proviene de madres que transmiten la infección a sus hijos.

Por Ivana Calle y Teresa Lanza
CDD/ Bolivia

En muchos países seis de cada 10 mujeres sufren una enfermedad de transmisión sexual, casi la mitad de todas las infectadas no tiene síntomas, pero todas corren el riesgo de infertilidad, cáncer cervical, etc; las mujeres sufren en forma desproporcionada de infecciones del aparato reproductivo incluidas las enfermedades de transmisión sexual, en comparación con los hombres.

Pobreza y Sida

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), alrededor de 136 millones de personas en el mundo, el 17 por ciento de la población total, carecen de acceso a los servicios de salud. Nueve de cada diez personas infectadas por el virus del SIDA viven en el tercer mundo y dos tercios en el África subsahariana, según el informe «Indicadores del Mundo en Desarrollo».

De las estadísticas presentadas en este informe aparecen 33,4 millones de personas en el mundo como portadoras del virus del SIDA y 14 millones han muerto a causa de la enfermedad desde el principio de la epidemia.

Entre los países africanos más afectados figuran -en términos porcentuales sobre la población adulta (de 15 a 49 años)- Zimbabue, con el 25,84% de las personas de esta edad infectadas, es decir, 1,5 millones de individuos y Botsuana, con el 25,10% (190.000 personas).

Le siguen Namibia (19,94% y 150.000 individuos), Mozambique

(14,17%, 1,2 millones de personas), Sudáfrica (12,91% y 2,9 millones de individuos), la República Centroafricana (10,77% y 180.000 personas) y Costa de Marfil (10,06%, 700.000 personas).

El riesgo de ser joven

De los 30 millones de personas que viven hoy día con la infección por VIH o con SIDA, 10 millones tienen entre 10 y 24 años de edad, los que representan el 30 por ciento de la población del mundo en desarrollo, señala ONUSIDA.

Según la misma fuente, todos los días 7 mil jóvenes del mundo contraen el virus, las principales razones son la falta de información sobre el uso correcto del condón, la carencia en servicios de salud especializados, la pobreza en la que viven y la discriminación que padecen las mujeres; el 85 por ciento de estos viven en los países en desarrollo.

Cada minuto cinco jóvenes del mundo se infectan del virus de VIH, de todas las personas infectadas después de la lactancia, por lo menos la mitad son jóvenes menores de 25 años.

ONUSIDA advierte que de fracasar la prevención en este enorme grupo de población joven, los países en desarrollo deberán afrontar los astronómicos costos humanos y económicos resultantes de las cifras de casos de SIDA en adultos.

De las estadísticas presentadas en este informe aparecen 33,4 millones de personas en el mundo como portadoras del virus del SIDA y 14 millones han muerto a causa de la enfermedad desde el principio de la epidemia.

Bolivia

En Bolivia el primer caso registrado de SIDA fue en 1985 en la ciudad de Cochabamba; hasta el año 2000 esta cifra se elevó a un total de 498 enfermos de VIH, de los cuales 371 son varones y 127 mujeres.

Los años con más registros de este mal fueron 1992 con 24 casos, 1993 con 22 y 1998 con un total de 40 casos; el último semestre del 2000 se registraron 17 enfermos con VIH SIDA, la mayoría en Santa Cruz; en este departamento ya suman 37 los enfermos confirmados con los reportados entre enero y julio de 2000, cada mes se reportó un promedio de 5,5 casos.

De acuerdo a los datos del Programa Nacional de ITS/SIDA es la primera vez, desde que la enfermedad apareció en el país, que se da tal cantidad de notificaciones en tan poco tiempo. La mayor parte de las víctimas son portadores asintomáticos de la enfermedad.

Según el boletín "Archivos I" el 68% de los casos registrados alcanzó una sobrevivencia menor a un año. "Ello se explica en vista de que en su mayoría, los casos fueron diagnosticados en etapa tardía y debido a la carencia de recursos para sostener un tratamiento adecuado y oportuno".

Bolivia fue definido como país de "baja prevalencia"; no obstante la tendencia ascendente y continua que se registra en el país plantea la urgente necesidad de la profundización de medidas preventivas para encarar la problemática.

Entre las acciones a nivel estatal que existen para prevenir la expansión del SIDA se encuentra el Reglamento para la Prevención y Vigilancia del VIH/SIDA cuyo artículo 19 dice: "La prevención y vigilancia de la infección del VIH/SIDA debe ser apoyada por todas las instancias, organizaciones, instituciones y sectores con carácter

público o privado... Deberán cumplir las normas expedidas por la Secretaría Nacional de Salud referidas al llenado de las fichas de vigilancia, notificación e informes periódicos de evolución así como el cumplimiento de normas de bioseguridad para la prevención de la transmisión del VIH en sus diferentes niveles."

Fuera de este Reglamento Bolivia junto a 180 Estados suscribió varios compromisos en relación al VIH, muchos de los cuales ya están siendo incorporados en las disposiciones nacionales de salud:

Garantizar que los preservativos y los medicamentos para prevenir y tratar las ETS sean de fácil acceso ya que éstas aumentan el riesgo de transmisión del VIH.

Fortalecer los programas voluntarios de detección del VIH y asegurar su confidencialidad.

Impartir capacitación especializada a los proveedores de servicios de salud en la prevención, detección y orientación sobre las ETS, incluido VIH/SIDA.

Promover programas para educar y capacitar a los hombres para que asuman su responsabilidad en la prevención del VIH/SIDA y otras ETS.

Últimas medidas

En el marco de la prevención que el Estado boliviano pretende incorporar, se instaló recientemente una «condonería» en una zona céntrica de la ciudad de La Paz; el proyecto se inscribe en el marco de un convenio entre el Servicio Departamental de Salud y una organización no gubernamental que provee los condones a bajo precio con el objetivo que estén al alcance de estudiantes y personas de bajos recursos.

Junto a este servicio, que fue motivo de cobertura periodística por lo novedoso, el Programa ITS/SIDA del Servicio departamental del Salud también cuenta con capacitadores que trabajan en colegios secundarios fiscales y particulares con el objetivo de difundir



Bolivia fue definido como país de "baja prevalencia"; no obstante la tendencia ascendente y continua que se registra en el país plantea la urgente necesidad de la profundización de medidas preventivas para encarar la problemática.

información sobre su salud sexual y su salud reproductiva orientada a prevenir embarazos no deseados y contagios con infecciones de transmisión sexual.

Por otra parte, el derecho a decidir debe ser parte de la propuesta integral de la prevención; en sí misma la información es válida, no obstante, el alma de este cuerpo es el *derecho a decidir* como un ejercicio que expresa la autodeterminación de las personas, su autoestima y reconocimiento como protagonistas responsables de su salud sexual y su salud reproductiva. Este derecho es el motor que hace de la información un ejercicio para la acción.

Desde Católicas por el Derecho a Decidir/Bolivia creemos que trabajar por ese derecho es la puerta que se abrirá sin obstáculos hacia las propuestas que hacen el camino no sólo de la prevención sino del ejercicio de los derechos humanos.

La prevención en riesgo

La posición de la Iglesia Católica de oponerse al uso de preservativos en plena pandemia del SIDA resulta sin duda un atentado contra la vida ya que niegan, implícitamente, el derecho de las personas a proteger su existencia; por otro lado, esa negación también implica una total descalificación al desarrollo científico y tecnológico que permite, a través del condón, una alta posibilidad de protección contra un posible contagio.

Peter Piot, director de la agencia especial de la ONU contra el Sida (ONUSIDA), en declaraciones al diario alemán 'Frankfurter Rundschau', también advirtió que la prohibición del preservativo por parte de la Iglesia Católica es "una falta grave que cuesta vidas humanas", incluso, para algunos analistas, parte de las responsabilidades de la expansión de la pandemia la tendría la Iglesia Católica por su obstinada posición.

La prevención debería ser parte no

sólo de los principios sino de la acción de todas las instancias institucionales, de movimiento y religiosas cuyo objetivo es el bienestar y supervivencia de la humanidad. Posiciones que no permiten valorar la vida de las y los humanos negando protegerlas a través de los avances científicos, son, si duda, retrógradas y descontextualizadas de la vida de las personas. (CDD/BOL)

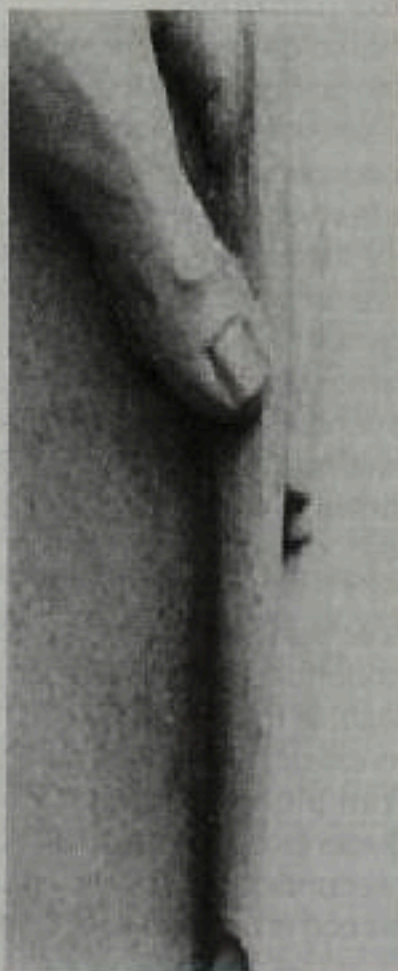
Teresa Lanza es Coordinadora Nacional de CDD/Bolivia

Ivana Calle es Encargada de Comunicación y Medios de CDD/Bolivia.

¹ Family Care International. Marzo 1998, boletín N° 3. La Paz Bolivia

* Actualmente Ministerio de salud y Previsión Social

Peter Piot, director de la agencia especial de la ONU contra el Sida (ONUSIDA), en declaraciones al diario alemán 'Frankfurter Rundschau', también advirtió que la prohibición del preservativo por parte de la Iglesia Católica es "una falta grave que cuesta vidas humanas", incluso, para algunos analistas, parte de las responsabilidades de la expansión de la pandemia la tendría la Iglesia Católica por su obstinada posición.



Sexualidad de las divorciadas: ¿decisiones sin reservas?

Probablemente, el divorcio es uno de los cambios críticos más importantes de la vida de las personas y como tal, una oportunidad de enfrentarse a una misma, crear nuevas instancias de encuentros, resignificar relaciones y recrear la vida.

Poco interés ha despertado en el mundo de la investigación sexual, la situación en que viven, en nuestras regiones, más del 30% de las mujeres. Son las mujeres sin pareja y jefas de hogar, con hijos a su cargo. Estas cifras no presentan grandes diferencias de clases o etnias.

Es posible que, tras un largo proceso de esfuerzos por sostener la pareja, quedan sin ella por opción o por abandono.

Se contraponen a otras muchas señoras, católicas o no, que viven una vida de a dos con intimidad insignificante y práctica sexual insatisfactoria que mantienen socialmente un matrimonio "como Dios manda", a veces sabiendo de la "segunda casa" donde su esposo vive con permiso su doble vida y moral sexual.

Dediquemos por esta vez nuestra mirada a las huérfanas de mujeres que, luego de un matrimonio al que dedicaron energía, fuerza y postergación personal, quedan al cuidado y responsabilidad de los hijos que dependen afectiva y económicamente de ella.

Estas mujeres divorciadas, han roto con el "mito del amor con un solo hombre y para siempre", y aún aquellas que lo hacen por propia voluntad y decisión, tienen muchas ambivalencias, dudas, urgencias y prioridades, y encuentran un mundo para el cual son una amenaza.

No cuentan con apoyo afectivo. En general su propia familia de origen la cuestiona y la hace cargo de "la falla del matrimonio", generándose muchas veces verda-

deras situaciones de violencia y abandono. Para su propia madre ella se presenta como el testimonio de que "se puede", y tal vez ella no se animó y soportó demasiado. Algunas de sus amigas muy cercanas son las capaces de apoyar y comprender.

Deben salir a buscar trabajo o mejorar el que tienen fuera de la casa, afrontar las necesidades y conflictos de la nueva vida de sus hijos y enfrentar los casi siempre presentes litigios con el ex cónyuge, sea por lo que sea. Esto genera más culpas por dejar más tiempo sus hijos sin su presencia o bajar las posibilidades que daba el dinero sumado de ambos padres anteriormente.

Las parejas que hasta ayer fueron sus amigos se alejan.

No comprendan, al comienzo que su actitud despierta una nueva amenaza para esos amigos ya que cada pareja siente que puede sucederle lo mismo porque su permanencia en ese estado es endeble.

Está viviendo un duelo. Cualquiera haya sido el desencadenante del hecho, es necesario conocer que el proceso de cambio y de adaptación a la nueva vida, lleva su tiempo que, en promedio, son tres años.

También tiene sus necesidades y reacciones

Su corazoncito, tiene varias esperanzas:
Encontrar un buen hombre, comprensivo y tierno, vivir una vida sexual mejor, tal vez experimentar



Cristina Grela, agosto del 2001
Ex coordinadora de la Red CDD/
AL

Probablemente, el divorcio es uno de los cambios críticos más importantes de la vida de las personas y como tal, una oportunidad de enfrentarse a una misma, crear nuevas instancias de encuentros, resignificar relaciones

el placer por primera vez...

Poner a vivir sus fantasías de probar otras experiencias y muchas veces terminar con ese peso de haberse relacionado sincera y obedientemente... con un solo hombre. Rabia y muchas ganas de vengarse y mostrarle y mostrarse que es capaz de encontrar una pareja mejor.

Otras ideas propias e intransferibles.

Cuando anuncié al pasar lo de huestes no fue en vano ya que, en cuanto logra superar las culpas, dejar los hijos en orden, organizar sus primeras y nuevas salidas de mujer libre, arreglarse y prepararse... se encuentra qué, con ese mismo fin, deambulan muchas mujeres. Basta mirar las mesas de los bares, las butacas de los cines y teatros... y va comprobando con el tiempo que... el hombre solo y sin compromisos ha desaparecido de los lugares esperados. ¿Dónde están? (a esto no vamos a dedicar este artículo...)

Comienza aquí un desafío a la autoestima a los tiempos propios, a las preguntas sobre sí misma, a las razones del divorcio y a repensar la vida propia y redefinir el proyecto personal identificándolo con los gustos y necesidades propias y separarlo de lo que los demás esperan de nosotras para realizarse. Es romper también estos mitos de servicio a los demás.

Probablemente, el divorcio es uno de los cambios críticos más importantes de la vida de las personas y como tal, una oportunidad de enfrentarse a una misma, crear nuevas instancias de encuentros, resignificar relaciones y recrear la vida.

La búsqueda y encuentro de un nuevo amor, sería interesante que nos encontrara liberadas de los viejos esquemas, más independientes y dispuestas a mantener esta vez autonomía para mantener también una vida propia. Si se encuentra, BIENVENIDO y

mucha suerte!

Nunca desesperarse y lanzarse a actitudes compulsivas de las cuales salimos heridas. Por lo tanto **GUIARSE** y **QUERERSE MUCHO** y solamente estar abiertas a lo que necesitamos, queremos y saber decir tranquilas: **NO**

Darnos el permiso de sentimientos nuevos, salir del amor heterosexual obligatorio y redimensionar el amor a las personas, descubriendo la sensualidad que damos y recibimos cuando nos relacionamos corrientemente.

Si sentimos atracción por primera vez o nos descubrimos amando a otra mujer, permitírnos sentirlo y saber que esto es corriente y que mucha gente lo vive así. Lo único penoso es el juicio que la Sociedad y la Costumbre patriarcal y la Iglesia hacen de estas relaciones sinceras y afectivas.

También acordarse de qué, aunque es otra cosa que relacionarse en pareja, el autoerotismo es válido recurso propio, personal y creativo. Nos permite conocernos más, saber de nuestras particularidades sexuales y ayudarnos a decidir qué es lo que queremos y necesitamos, además de canalizar nuestra energía sexual.

Disfrutar del vivir solas y a nuestro aire, sin pedir permiso y a nuestras anchas. Tenemos todo el derecho y nos lo merecemos!! Es la primera vez que nos pasa!, y está bueno! Siempre fuimos hijas de...hermana de...esposa de..

Buscar, crear y mantener relaciones fuertes. Es posible vivir sin relaciones sexuales tradicionales, o sea coitales. Si, es imposible vivir bien sin relaciones significantes. Esto implica concebir, cultivar y ver florecer y disfrutar amistades profundas y muy sinceras en donde cada una/o pueda ser tal como es, mostrar sin miedo su vulnerabilidad y poder expresarnos tal cual somos, tristes, alegre,

enojadas, y no ser rechazadas por ello. Vivir la sensualidad y la ternura al máximo y unirse a los amores del mundo, de la naturaleza, del sol y el aire, de las calmas y las tormentas y darles el valor de compartir la esencia de ser personas vivas y trascendentes...

¿NO SERÁ ESO LO QUE REALMENTE NECESITAMOS y que hasta ahora lo que hemos hecho es lo que nos mandaron?



Disfrutar del vivir solas y a nuestro aire, sin pedir permiso y a nuestras anchas. Tenemos todo el derecho y nos lo merecemos!! Es la primera vez que nos pasa!, y está bueno! Siempre fuimos hijas de...hermana de...esposa de..

Presentación a la Mesa Redonda sobre derechos sexuales
Jornadas del Foro Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva
Cochabamba, 30 de noviembre de 2000

CIUDADANIA SEXUAL

Susanna Rance
MASQUE V
La Paz, Bolivia

"Art. 6. – Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica, con arreglo a las leyes. Goza de los derechos, libertades y garantías reconocidas por esta Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro índole, origen, condición económica o social, u otra cualquiera.

La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado.

Art. 7. – Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio:

a la vida, la salud y la seguridad;
a emitir libremente sus ideas y opiniones, por cualquier medio de difusión;
a reunirse y asociarse para fines lícitos..."

Constitución Política del Estado,
promulgada el 2 de febrero de 1967



¿Por qué ciudadanía sexual?

¿Acaso hace falta un rótulo más, entre los muchos ya vigentes en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos? Nosotr@s, integrantes de la agrupación MASQUE V, planteamos la **ciudadanía sexual** como una alternativa liberadora para fortalecer las agendas tanto de tomadores/as de decisión que promueven el desarrollo humano integral, como de activistas que luchan por los derechos de las personas. Nuestra estrategia de advocacy para posicionar el concepto se ubica dentro de las corrientes de renovación de formas locales y globales de hacer política en el tercer milenio.

Nuestra propuesta se basa en la vigencia sin exclusiones de los derechos humanos universales, de los derechos ciudadanos y los derechos fundamentales de la persona reconocidos en la Constitución

Política del Estado boliviano. Dichos documentos avalan la plena inclusión de "todo ser humano" y "toda persona" en las garantías para el ejercicio de derechos que incluyen la personalidad y capacidad jurídica; la vida, la salud y la seguridad; el derecho a emitir libremente las ideas y opiniones; a reunirse y asociarse.

La identidad, orientación, opción y prácticas sexuales son dimensiones ineludibles de la vida individual y colectiva. Como tales, deben ser explícitamente incluidas en el ámbito de los derechos ciudadanos cuyo ejercicio el Estado se compromete a garantizar.

Nuestro planteamiento se centra en un concepto – la **ciudadanía sexual** – que legitima las reivindicaciones en el campo sexual como asuntos de importancia e interés, no sólo en la esfera personal sino también en los niveles público, estatal y global. La propuesta de ciu-

dadania sexual busca integrar la legitimación social y jurídica de diferentes identidades y prácticas sexuales, y la aplicabilidad universal de los derechos de las personas, al reconocer:

La diversidad de las sexualidades y géneros, cuya expresión cambia en forma dinámica en diferentes tiempos y contextos de la vida de cada persona; y

Los derechos ciudadanos que corresponden a todos por igual, con el respaldo efectivo de leyes y políticas, y garantías para la no discriminación.

Recuperando los derechos sexuales

Dentro de la "bolsa común" de los derechos sexuales y reproductivos, lo sexual se ha esfumado. Cinco años después de Cairo y Beijing, la salud reproductiva oficial se dirige principalmente hacia intervenciones en mujeres adultas: el parto institucional; ciertos métodos anticonceptivos "post-" (más que pre-embarazo); y el tratamiento de hemorragias de la primera mitad del embarazo (por no decir postaborto, ante la no provisión por el Estado del aborto legal y seguro).

La salud sexual oficial se reduce en gran parte a la promoción o imposición de normas higiénicas a grupos sociales etiquetados como riesgosos — o como especialmente propensos a conductas de riesgo — con el fin de proteger del contagio de ITS y VIH a una supuesta mayoría sana y normal.

En una campaña anterior,³ lanzamos al debate público un conjunto amplio de derechos sexuales identificados por integrantes de los Grupos de Trabajo sobre Masculinidades, y sobre Embarazo No Deseado y Aborto: Placer en todas las edades, Opciones sexuales, Aborto seguro y Diversas formas familiares. Insistimos en la separación conceptual entre derechos sexuales y derechos reproductivos. La

distinción que marcamos entre ambos dio lugar a la inclusión, dentro de las presentes Jornadas, de la Mesa Redonda que nos reúne hoy.

No obstante este avance, seguimos observando resistencias y retrocesos. Encontramos que las políticas oficiales de salud sexual y reproductiva se centran excesivamente en los procesos reproductivos de las mujeres-madres y en el supuesto de la pareja heterosexual. Para dar un ejemplo pertinente, en el afiche producido para anunciar las Jornadas del Foro - ¿quizás en forma automática? - se colocaron imágenes que refuerzan la normatividad heterosexista (salud sexual y reproductiva como asunto de la pareja adulta heterosexual, hombre y mujer). En el mismo afiche, el título de esta Mesa Redonda fue cambiado a la fórmula acostumbrada de "derechos sexuales y reproductivos" - un binomio ya vaciado de contenido.

Entre la "sensibilización" y las conquistas materiales

En las acciones del advocacy nacional y transnacional en el año 2000, los temas considerados como "objetivamente" grandes e importantes en la vida pública siguen siendo principalmente financieros, de producción y relaciones laborales, comercio e informática, ecología, organización y administración política.⁴ En el ámbito económico — desde los salarios hasta el pago de la deuda externa — se reclama la justicia "dura", material y contable, tomando como sujeto prototipo el hombre adulto blanco urbano heterosexual.

Hay otros temas internacionalmente tratados como "menores" — como violencia, cultura, género y sexualidad⁵ — que suelen ser relegados al campo de lo subjetivo, particular e íntimo. Entre estos, la sexualidad es tratada como un asunto "delicado" y polémico, con una fuerte carga de normatividades morales y religiosas. En lo genérico y sexual desde las relaciones

Susanna Harce, nacida en Inglaterra, reside en La Paz desde 1980. Combina actividades de investigación, docencia y advocacy en temas de género, salud y derechos sexuales. Es integrante del colectivo de pensamiento MASQUE V y consultora de la ONG CISTAC, donde comparte la coordinación del proyecto "Advocacy Participativo en derechos sexuales" auspiciado por Population Council y la Comisión Europea.

intra-familiares hasta el trato a usuari@s de los servicios de salud - se apela a la "sensibilidad", la tolerancia y el respeto "blando" a ciertos ideales y principios. Los sujet@s salud@s son miembr@s de grupos "vulnerables" como las mujeres, jóvenes, niñ@s, indígenas y personas con sexualidades fuera de la supuesta norma heterosexual. Bajo el manto del respeto a la privacidad y el pretexto de "no entrometerse en la vida íntima de la familia", se ocultan y se encubren violaciones a los derechos humanos y ciudadanos, como si estas no tuviesen relevancia política nacional e internacional.

Si bien el enfoque de los derechos sexuales nos resultó útil como punto de partida, lo encontramos insuficiente, por sí solo, para tratar los asuntos de sexualidad en los ámbitos político y legislativo. En MASQUE V, transitamos entre la interpelación individualista desafiante desde los "márgenes": "Mi sexualidad - ¿y qué?", y el reclamo colectivo de derechos ciudadanos comunes y compartidos. Fuimos en busca de un término que lograra unir los dos componentes ya enumerados: la visibilización de las expresiones de la diversidad, y la viabilización de conquistas colectivas para llevar el ejercicio de los derechos al plano material y cotidiano. Fue así que llegamos a "redescubrir" la noción de **ciudadanía sexual**.

Al situar nuestras causas en el marco de la **ciudadanía sexual**, obviarnos las nociones de tolerancia o respeto desde el poder, concedidos por una supuesta mayoría "normal" hacia identidades y prácticas subversivas e insalubres de "otros" grupos considerados como minoritarios, anormales o problemáticos. Elevamos la consideración de la sexualidad del terreno poco visible de lo individual, al rango de una cuestión de Estado. La llevamos del campo "blando" y oculto de las sensibilidades y subjetividades negadas, para convertirla también en un tema "duro" y público. Promovemos la sensibili-

zación sexual de la vida política, y exigimos justicia ciudadana para garantizar el libre ejercicio de diversas formas de vida sexual y familiar.

El término "*sexual citizenship*" (**ciudadanía sexual**) aparece en la literatura teórica en idioma inglés desde hace casi una década.⁶ El concepto ha sido escasamente referido en los textos en español. Omar Feliciano del Grupo Gay CODISEX señala que "No existe la noción de una ciudadanía multicultural, multiétnica y muchos menos tenemos referentes de una ciudadanía sexual. Tal ciudadanía implica que el Estado reconozca los aportes y las necesidades de hombres y mujeres, de gays, lesbianas, bisexuales y trans-géneros. De tal manera que pueda tener políticas sociales y culturales efectivas basadas en las diferencias de género y de identidad sexual".⁷

MASQUE V busca aportar a la conceptualización de la **ciudadanía sexual**, y a su fortalecimiento en la praxis del advocacy latinoamericano en derechos. En resumen, planteamos los siguientes puntos:

L@s ciudadan@s son divers@s, no iguales.⁸

Los derechos ciudadanos se aplican a tod@s, sin exclusiones ni discriminación.

Los derechos ciudadanos incluyen derechos en el ámbito de la vivencia de la sexualidad.

Estos derechos no son privativos de grupos sociales minoritarios, discriminados o estigmatizados.

Las diversas formas de vida sexual y genérica merecen legitimidad social y jurídica.

El ejercicio de la **ciudadanía sexual** corresponde a todas las personas por igual, durante toda la vida.⁹

Ciudadanía sexual en Bolivia, hoy

Hoy en día, existen grupos en distintas localidades del país que pro-

Fuimos en busca de un término que lograra unir los dos componentes ya enumerados: la visibilización de las expresiones de la diversidad, y la viabilización de conquistas colectivas para llevar el ejercicio de los derechos al plano material y cotidiano. Fue así que llegamos a "redescubrir" la noción de ciudadanía sexual.

mueven causas afines a la noción de **ciudadanía sexual**. Entre sus "temas bandera" figuran los siguientes:

Personalidad y capacidad jurídica: Carnets de identidad para travestis acordes a su opción de autopresentación genérica. Uniones legales y derechos herederos para personas de distintas opciones de pareja genéricas y sexuales. Adopciones de niñ@s y jóvenes por personas, parejas y grupos familiares de diversos tipos, que no se limiten al matrimonio heterosexual.

Beneficios sociales, salud y seguridad social: Beneficios sociales, seguros médicos y de vida para integrantes de grupos familiares de diversos tipos. Servicios integrales de salud con acceso al apoyo terapéutico, a tratamientos actualizados y medicamentos para personas que viven con VIH/SIDA, sin violencia, discriminación o marginación. Servicios de salud pública y del Seguro Básico de Salud para el aborto seguro y legal, incluyendo la reglamentación y aplicación del Artículo 266 del Código Penal que autoriza el aborto impune en casos de violación, incesto y riesgo a la salud o vida de la mujer.

Oportunidades de estudio y empleo, sin discriminación en cuanto a género, generación, decisiones sobre embarazo, orientación u opción sexual, o forma de grupo familiar.

Seguridad: garantías para la integridad corporal dentro y fuera del hogar. Prevención y sanción a la violencia sexual y genérica intrafamiliar (violación en el matrimonio, incesto, abuso), pública e institucional (policía, militar, judicial, educativo, religioso, laboral). **Decisión autónoma y consentimiento informado** sobre la aplicación de intervenciones, registros e investigaciones en los campos de la salud física y mental y sexualidad. Denuncia del uso represivo de registros sanitarios de personas

que viven con VIH/SIDA, para controlar sus movimientos e inclusive llegar a prohibir que tengan actividad sexual. Denuncia del control policial de l@s trabajador@s sexuales, y del condicionamiento de la matrícula sanitaria a prácticas de extorsión (causa que recibe el apoyo efectivo de la Defensoría del Pueblo).

Información y educación: Acceso para personas en todo el ciclo de vida a información pública y servicios integrales de educación en salud y sexualidad que incluyan información amplia, atención de calidad y trato sin discriminación en sexualidad y salud sexual, incluyendo la prevención y tratamiento de ITS y VIH-SIDA.

Libertad de expresión, reunión y asociación: Apoyo para sedes propias de las organizaciones del movimiento gay, lésbico, bisexual, travesti, transsexual y transgénero, libre de condicionamientos relativos a la utilización de dichas organizaciones para fines de control y prevención epidemiológica.

Legitimidad social y política para diversas opciones de vida sexual y familiar. Ampliación de las agendas de género, salud, educación, seguridad ciudadana y derechos humanos para incluir la promoción de la justicia y garantías en el campo de la **ciudadanía sexual**.

Pan y rosas, materia y espíritu

En las últimas décadas hubo un período de fragmentación y debilitamiento de los movimientos contestatarios, en el que las agendas neoliberales parecían sostener una clara victoria. En el quinquenio pasado, las campañas y protestas de diversas agrupaciones han tomado otro cariz, ahora más articulado y enfocado en agendas internacionalmente compartidas. En el nuevo milenio, en forma aparentemente paradójica, los grupos de advocacy han intensificado el uso de estrategias globalizadas mediante redes electrónicas, para oponerse a la globalización econó-

En las últimas décadas hubo un período de fragmentación y debilitamiento de los movimientos contestatarios, en el que las agendas neoliberales parecían sostener una clara victoria. En el quinquenio pasado, las campañas y protestas de diversas agrupaciones han tomado otro cariz, ahora más articulado y enfocado en agendas internacionalmente compartidas. En el nuevo milenio, en forma aparentemente paradójica, los grupos de advocacy han intensificado el uso de estrategias globalizadas mediante redes electrónicas, para oponerse a la globalización económica en forma simultánea en múltiples localidades de norte y sur.

mica en forma simultánea en múltiples localidades de norte y sur.

En términos de medios y métodos, las campañas actuales combinan arte y política, música y molotovs, materia y espíritu, acciones directas y virtuales. En cuanto a sus mensajes, se pide "pan y rosas", un fin a la pobreza y a la violencia, derechos culturales y étnicos y condonación de la deuda. Hay un creciente encuentro entre los planos material e ideal. Sin embargo, en la era post-marxista, los reclamos económicos aún siguen considerándose como más "serios" y duros que los culturales, más digno del esfuerzo militante, de la atención de agencias internacionales y de los medios masivos de comunicación.

Al plantear la **ciudadanía sexual**, queremos fortalecer la vigencia de las sexualidades e identidades generizadas dentro de agendas activistas y políticas públicas. Dentro del campo de las "rosas", reivindicar los derechos sexuales implica sostener los principios de igualdad, individualidad y autonomía. Traducidos al terreno material, se exige el "pan" cotidiano de las sexualidades y géneros vividos: garantías para la integridad corporal y la personalidad jurídica, libres de exclusión, discriminación y violencia.¹⁰

Les invitamos a evaluar la relevancia de este concepto en sus propias vidas personales y colectivas. Para mayor información, y para enviarnos sus aportes, pueden consultar nuestra página Web: www.ciudadaniasexual.com. Si les suena, si les sirve – declárense ciudadan@s sexuales y promuevan la **ciudadanía sexual** en todos sus ámbitos de vida.

MASQUE Y es una agrupación independiente de personas que se reúnen para generar y aplicar propuestas renovadoras de advocacy participativo en sexualidades y géneros, con un enfoque de derechos y justicia social. Actualmente actúa como comité consultivo del proyecto "Advocacy participativo en derechos sexuales" (CISTAC/Population Concern/EC, 2000-

2002).

² Por "advocacy" entendemos la promoción colectiva de una causa social, mediante acciones políticas de presión, convencimiento o cabildo, utilizando diversos medios informativos y culturales, y abarcando ámbitos públicos que van desde lo local a lo internacional.

³ Ver la revista *Derechos sexuales al debate*. Grupo de Trabajo sobre Embarazo No Deseado y Aborto y Grupo de Trabajo sobre Masculinidades. Z. Alonzo y R. Archondo (eds.) 1999. 2da edición, 2000. La Paz: CISTAC/Population Concern/EC.

⁴ Ver la Figura 1, "La globalización, sus descontentos, movimientos y alternativas" en Peter Waterman, "17 tesis acerca del viejo internacionalismo, la nueva solidaridad global, una futura sociedad civil global", Universidad de San Marcos, Lima, Perú, 11 de enero 2000. <<http://www.antenna.nl/waterman/17tesis.html>>

⁵ Ver Waterman 2000.

⁶ Ver David T. Evans 1993. *Sexual Citizenship: The Material Construction of Sexualities*. Londres: Routledge.

⁷ "Políticas culturales y las comunidades de la diversidad sexual", México 2000 <<http://acude.com.mx/civsex.htm>>

⁸ "La universalidad de la ciudadanía, apoyada por el mito liberal de una ciudadanía compuesta por una comunidad de iguales, está calculada para suprimir la diferencia. (...) no hay tal cosa como el/la ciudadano/a universal porque la pretensión a la universalidad obra para devaluar la diversidad y la diferencia". Sean Leatham 2000, "Women and citizenship – culture, identity and participation" (Cita traducida por la autora). <<http://www.palestinejournal.net/comp/Leatham.htm>>

⁹ Integrantes del Comité organizador de la XXII Marcha del Orgullo Lesbico, Gay, Bisexual y Transgenero (México DF, 17 de junio 2000) declararon que "en su calidad de ciudadanos y ciudadanas de este país, requieren de legislaciones que les garanticen los mismos derechos que tienen todas y todos los mexicanos. No queremos privilegios, pero tampoco ningún derecho menos. Sólo los mismos derechos." (Roman González, CIMAC, 14 de junio 2000. <http://www.cimac.org.mx/noticias/00jun/00061405.html>).

¹⁰ Ver Correa, S y Petchesky, R 1995. "Derechos sexuales y reproductivos. Una perspectiva feminista" en *Conciencia Latinoamericana* Vol. VII No. 1, enero-febrero-marzo.



Al plantear la **ciudadanía sexual**, queremos fortalecer la vigencia de las sexualidades e identidades generizadas dentro de agendas activistas y políticas públicas. Dentro del campo de las "rosas", reivindicar los derechos sexuales implica sostener los principios de igualdad, individualidad y autonomía. Traducidos al terreno material, se exige el "pan" cotidiano de las sexualidades y géneros vividos: garantías para la integridad corporal y la personalidad jurídica, libres de exclusión, discriminación y violencia.



María del Pilar Sánchez
Católicas por el Derecho a Decidir
 A. C.
 México, D.F.

Por las Voces Afirmativas

«Bien sabemos (y aquí cito a Laplantine, en Lamas, M., sept. 1994) "que las sociedades condenan determinados tipos de comportamientos y los obligan a llevar una vida subterránea o una existencia clandestina". Esto es especialmente cierto para los que practican una sexualidad diferente a la considerada como la única normal: la heterosexualidad exclusiva.»

Con orgullo y satisfacción por mi trayectoria personal, quiero compartir con entusiasmo mi encuentro con la esperanza dinámica, los sueños infinitos, la gratitud por el asombro y la fe inquebrantable; saboreada con desiertos, oasis, abismos y peñascos que me han llevado a situarme frente a la vida como una católica convencida del Infinito Amor hacia todas las formas de la existencia. En 1967 ingresé a la vida religiosa como Franciscana Misionera de María. Inicié la formación como novicia en Zamora, Michoacán, y concluí esta etapa en Roma, Italia. Además de estudiar Filosofía de la vida religiosa, tuve la oportunidad de trabajar de cerca con algunos sacerdotes y cardenales que con su compromiso y entrega me fortalecieron y con sus dudas e interrogantes me mostraron la hazaña maravillosa de analizar y cuestionar para vivir con la experiencia de Jesús mi vida cotidiana.

Como misionera trabajé en el Perú compartiendo con los pobres y marginados la vivencia de la exclusión. Después de una decena de años, decidí dejar esta forma de vida pero continué con mi compromiso asumido de construir espacios para cambiar las condiciones existentes, defendiendo mi concepción católica-humanista de respeto y tolerancia que encuentra su dimensión en un contenido libertario. De esta manera me he planteado estas reflexiones.

Bien sabemos (y aquí cito a Laplantine, en Lamas, M., sept. 1994) "que las sociedades condenan determinados tipos de comportamientos y los obligan a llevar una vida subterránea o una exis-

tencia clandestina". Esto es especialmente cierto para los que practican una sexualidad diferente a la considerada como la única normal: la heterosexualidad exclusiva.

La convicción de que las sociedades cambian y de que es posible incorporar equitativamente a los diferentes al bienestar social, o de que incluso es posible aprender a no mirar como tales a muchos de ellos, porque algunas diferencias suelen no ser tales, es lo que ahora me conduce a reflexionar lo siguiente.

Algo que caracteriza a una institución es la emisión del mensaje -usualmente implícito y generalizado- de un "así son y así se hacen las cosas", además de una misión controladora que permite y avala sólo determinados comportamientos, al tiempo que niega, ridiculiza, obstaculiza, censura o castiga otros alternos. También la caracteriza el establecimiento y afinación paulatina de una jerarquía interna así como el conjunto de prácticas que expresan la ideología y la filosofía que son postuladas como válidas desde la cúpula jerárquica.

Toda institución educa bajo sus preceptos y usualmente difunde sus creencias como conocimientos, apoyada en el hecho de que el olvido o la ignorancia de su origen nos lleva a reificarlos, es decir a considerarlos hechos naturales o mensajes divinos (Berger y Luckman, 1988).

La Iglesia Católica es desde luego, una institución por excelencia. Sus voces institucionalizadas han

considerado un desorden moral todo lo que difiere de la sexualidad también institucionalizada, esa que apuesta a una sola versión: la de la heterosexualidad exclusiva, solamente para la procreación. Han contribuido activamente a conformarla como norma, han reproducido y difundido mitos, han condenado al placer, han unido el sexo a la reproducción y han equiparado el sexo con el pecado. (Mejía, Ma. Consuelo, 1994). Lo han hecho con persistencia y furor, como si en ello les fuera la existencia.

Sin embargo, es preciso leer y mirar más allá de los mensajes con fines ocultos. Es necesario, sobre todo, afinar los oídos, porque detrás del trueno ensordecedor de las voces institucionalizadas, existen otras que difieren y esclarecen desde esa diferencia.

De entre ellas es posible destacar las cada vez más frecuentes reflexiones teóricas e investigaciones empíricas que nos señalan que las simbolizaciones y representaciones deslegadas a partir de la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, han construido a los hombres y mujeres que somos; que la fuerza de la persistencia de las asignaciones que cada cultura impone diferentemente a cada sexo y su reafirmación a través de ritos, costumbres, tradiciones, ideas y muy diversas prácticas sociales, así como el olvido de las finalidades iniciales de la asignación diferenciada de funciones según el sexo, ha conducido a tomar como natural lo que ha sido una construcción social. Ahora es posible pensar y hablar desde el género, no sólo desde el sexo.

Preciso es recordar que la distinción mujer-hombre es tan fundamental en las sociedades conocidas, que de hecho la vida social se organiza con base en ella lo que nos ha llevado a conformar lo que Sandra Bem llama la "polarización de los géneros". Esta se refiere a la acentuada diferencia entre el género femenino y el masculino,

y que no sólo define guiones mutuamente exclusivos para ser mujer u hombre, sino que define simultáneamente a cualquier persona o conducta que se desvía de esos guiones como problemática desde la perspectiva social, como innatural o inmoral desde una perspectiva religiosa, como anormal si se enfoca desde la biología o como patológica si se mira desde una perspectiva psicológica. El efecto de ello es construirlo y naturalizar un lazo de unión entre el sexo del cuerpo, nuestra mente y nuestra sexualidad (Bem, 1993).

Sin embargo, tal naturalidad, el hecho de nacer mujer o varón no garantiza la identidad genérica masculina o femenina ni un apareamiento heterosexual. El amor de una mujer por un hombre no es más natural o imperioso en términos biológicos que el amor de una mujer por otra mujer. La respuesta erótica accesible a los seres humanos tiene vastas posibilidades, potencialidades muy diversas (Kapland, 1993).

Las voces hegemónicas de algunas corrientes de pensamiento han disminuido los decibeles, lo cual no significa haber demostrado lo contrario- de aquéllos que, como resultado de sus reflexiones científicas, postulan que la heterosexualidad es también resultado de un proceso psíquico, o que un mismo proceso de estructuración psíquica puede resolverse tanto hacia la heterosexualidad como hacia la homosexualidad, sin que intervenga la voluntad del sujeto y que por tanto, ninguna es natural y ninguna implica necesariamente y de por sí, una patología (Lamas, sept. 1994:13).

Si las anteriores son voces disidentes al discurso científico hegemónico, como respuesta al proceso de institucionalización de la heterosexualidad exclusiva, también en la Iglesia Católica existen miradas capaces de ver no desde la institución, sino de observar a la institución y distanciarse de sus

formas y posturas más caducas y excluyentes.

En este sentido, como católicas que disentimos de la obediencia irracional a una jerarquía que no defiende la felicidad de las personas, hacemos nuestras las voces que manifiestan creer que lesbianas y homosexuales pueden expresar su sexualidad, de una manera congruente con las enseñanzas de Jesucristo, que hablan de la prioridad del Amor sobre la ley y de que toda sexualidad debe ser ejercida en una forma ética, responsable y generosa.

Basamos nuestra posición en la libertad de conciencia que defiende la doctrina católica tradicional y que el teólogo Richard McBrien explica claramente cuando dice: "si después del estudio de la reflexión y la oración, una persona está convencida de que su conciencia está en lo correcto, a pesar de estar en conflicto con las enseñanzas morales de la Iglesia, la persona no sólo puede sino que debe seguir lo que indica su conciencia en lugar de la doctrina de la Iglesia."

Para alterar el contexto en que nos ha tocado vivir con un sentido de libertad, dignidad y respeto para las diferentes formas de ser, rechazamos con Marcela Lagarde la sexualidad codificadora y "caminamos en el sentido de la alternativa no sexista sino feminista y libertaria: respetando la diversidad sexual, las variadas formas de ascetismo, lesbianismo, homosexualismo y heterosexualidad".

PROPUESTAS:

1. Como Católicas por el Derecho a Decidir, reconocemos que la diversidad de la sociedad es su fuerza y no su debilidad, y luchamos para que a todas y todos los ciudadanos se nos garantice la protección de esa diversidad, eliminando la discriminación, exclusión, restricción, o invisibilización que anula el ejercicio pleno de los derechos, obligaciones y libertades

de todas y todos en lo político, económico, educativo y social.

Para ello proponemos la adición de un párrafo tercero al artículo 4 Constitucional:

«Ninguna persona podrá ser discriminada por razón de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social».

2. Defendemos el derecho de todos los ciudadanos a ser informados e informados objetivamente acerca de las características de la sexualidad, y de las diferentes opciones que existen para su disfrute; para ello proponemos se incluya desde la educación básica un programa específico que ayude a estos temas.

3. Al encuentro de la fuerza de las voces de la inclusión parafraseamos a Marta Riles cuando afirma que "no deseamos vivir rodeadas de desiertos de privación humana a ser y a elegir en la diversidad y la pluralidad". Por tanto, subrayamos los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia de El Cairo al reconocer la existencia de diversas formas de familia y nos proclamamos por las modificaciones en las instancias legales de nuestro país que patenticen el derecho a la diversidad en la composición de las familias.

4. Para tal fin proponemos una revisión de las leyes de manera que se posibilite a las parejas de lesbianas y homosexuales el ejercicio de los derechos civiles, sexuales y reproductivos garantizados para las heterosexuales y el reconocimiento y la defensa de sus derechos humanos.

Concluyo con la reflexión de la religiosa Ivonne Gebara, teóloga feminista brasileña cuya contemplación de lo humano lo hace considerarlo como lugar privilegiado de la energía divina y a la sexualidad

como expresión de esa misma energía. Permitámonos todos vivir con libertad, placer y responsabilidad.

* Este artículo está basado en la ponencia presentada en el PRIMER FORO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS, realizado en el recinto de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal de México D.F., los días 12, 13 y 14 de mayo de 1993.



Católicas por el Derecho a Decidir

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA

Sucre 46, 5º "B"
CPA X5000JWB
Córdoba - Argentina
Tel-Fax: (54 351) 4229104
Email: cddla@catolicas.org
Web: <http://www.catolicas.org>

CDD BRASIL

Brigadeiro Luis Antonio 993, cj. 706
Cep: 01317-001
Sao Paulo SP Brasil
Tel/Fax: (55 11) 31079863
Email: cddbr@uol.com.br

CDD MEXICO

Apartado Postal 21-264
Coyoacán (04021) Mexico DF
Tel: (52 5) 5545748
Fax (52 5) 6592843
Email: cddmx@cddmx.org

CDD ARGENTINA

CORDOBA

Sucre 46, 5º "B"
CPA X5000JWB
Córdoba Argentina
Tel-Fax: (54 351) 4229104
Email: cddcba@catolicas.org

BUENOS AIRES

Casilla de correo 176 Suc. 20 (B)
(1420) Buenos Aires Argentina
Tel/Fax: (54 11) 43009808
Email: cddba@wamani.apc.org

CDD BOLIVIA

Edificio Los Angeles, 1º piso Dpto 10
Casilla de Correo 9
La Paz Bolivia
Tel: (591 2) 430281
Fax: (591 2) 432570
Email: cddb@ceibo.entelnet.bo

CDD CHILE

Santos Torneros 509 Playa Ancha
Valparaíso Chile
Tel: (56 32) 342758
Fax: (56 32) 341926
Email: cddvalpo@chilesat.net

CDD COLOMBIA

Tranversal 25 No. 53B-15 Apto. 401
Bogotá
Apartado 86972
Bogotá Colombia
Tel/Fax: 57-1-2488235
Email: cddcolombia@catolicas.org

CDD ESPAÑA

Barquillo 44 2da izda
Madrid, España
Email: cddesp@catolicas.org

CATHOLICS FOR A FREE CHOICE

1436 U Street, Suite 301 NW
Washington DC 20009 USA
Tel: 1 (202) 986-6093
Fax: 1 (202) 332-7995
Email: cffc@catholicsforchoice.org
Web:
<http://www.catholicsforchoice.org>

www.catolicas.org



ALGO MÁGICO

Preciso que me digan algo mágico
o al menos placentero/ inesperado/
novedades pero de cielo abierto
con ojos de muchacha que promete
o un zorzal de revuelo generoso
o la estrella fugaz que anda en la noche

cuéntenme por favor de aquella aurora
que nació tan azul en los tejados/
de aquel otoño casi primavera
y las flores nacidas entre ruinas/
del coro de borrachos en la barra
y ciertas mariposas que madrugan

cuéntenme del guardián que se dormía
en tiempos de joviales estupores/
de los baritonos que carraspean
y las limpias campanas del domingo/
en fin detalles sin mayor relieve
que me devuelvan franjas de alegría.

Mario Benedetti

Del libro: El mundo que respiro

Católicas por el Derecho a Decidir

Oficina Regional para América Latina

Sucre 46 - Piso 5 Dpto. "B"

CPA X5000JWB Córdoba

ARGENTINA